

Vocal 1.º suplente: 26.436.860-Q. Cuadros Blázquez, Francisco, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal 2.º suplente: 70.709.880-Z. Jiménez Rodríguez, Eugenio, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º suplente: 5.143.033-A. Roldán García, Clodoaldo, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

5960 *RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de «Física Aplicada». Código Z015/DFA302.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Física Aplicada», código Z015/DFA302, convocada por esta Universidad por Resolución de fecha 25 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 15 de febrero de 2002.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

Cuerpo: Catedráticos de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FÍSICA APLICADA»

Departamento: Física

Plaza: Z015/DFA302

Comisión de valoración:

Presidente titular: 28.363.030-M. Sequeiros Ugarte, Juan, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Secretario titular: 1.566.258-G. Vicente Heredia, José M., Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Vocal 1.º titular: 14.933.546-Z. No Sánchez, M. Luisa, Catedrática de la Universidad del País Vasco.

Vocal 2.º titular: 39.649.684-F. Rodríguez Cantalapiedra, M. Inmaculada, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 3.º titular: 39.645.701-A. Ruiz Martí, José Javier, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad «Rovira i Virgili».

Presidente suplente: 966.367-E. Gonzalo González, Julio, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario suplente: 19.521.896-W. Lleó Morillas, Atanasio, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 1.º suplente: 24.281.004-L. Molina Cuevas, Antonio, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 2.º suplente: 18.899.875-Q. Riera Guasp, Jaime, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 3.º suplente: 993.168-M. Jaraiz Cendan, José, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

5961 *RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Fisiología Vegetal». Código Z003/DFS202.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Fisiología Vegetal», código Z003/DFS202, convocada por esta Universidad por Resolución de fecha 4 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 31), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 19 de febrero de 2002.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FISIOLOGÍA VEGETAL»

Departamento: Biología Vegetal

Plaza: Z003/DFS202

Comisión de valoración:

Presidente titular: 74.288.330-D. Sabater García, Bartolomé, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Secretario titular: 50.262.173-C. Martín Marquinez, Mercedes, Profesora titular de la Universidad de Alcalá.

Vocal 1.º titular: 22.479.110-Z. Ros Barceló, Alfonso, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 2.º titular: 2.493.744-S. Cifuentes Cuencas, Blanca, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º titular: 28.527.894-M. Echevarría Ruiz de Vargas, M. Cristina, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

Presidente suplente: 22.396.939-E. Muñoz Girón, Romualdo, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario suplente: 9.047.496-D. Casano Mazza, Leonardo M, Profesor titular de la Universidad de Alcalá.

Vocal 1.º suplente: 35.990.625-H. Zarra Cameselle, Ignacio, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 2.º suplente: 78.430.051-M. Morales Méndez, Domingo, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

Vocal 3.º suplente: 37.254.232-M. Sant Vilella, M. Dolores, Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

5962 *RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Economía Aplicada». Código Z036/DEA201.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión